

se hacia fuera y entrar en contacto con la pantalla ó la tulipa, y teniendo unos extremos montantes que constituyen unos dedos de tal suerte establecidos que cuando se acercan entre sí mediante presión que se aplica con la mano, el referido anillo tiene que dilatarse.

Se caracteriza el expresado invento por el hecho de que la parte exterior ó montante del anillo tiene una ranura larga por la que pasa el dedo ó saliente de la parte del lado de dentro.

Para que el susodicho invento se pueda comprender con toda claridad pasamos á describirlo en detalle con ayuda del adjunto dibujo, en el que designan:



La figura 1, una elevación de un portálampara provisto del portapantalla ó tulipa objeto del invento, y

La figura 2, una perspectiva del dispositivo.

El dispositivo que se ilustra lo constituye un anillo elástico y dilatable 1 que tiene unos extremos montantes, existiendo en la parte interior ó montada un saliente ó dedo 2 que se dirige hacia fuera y penetra en una ranura 3 inmediato á la extremidad de la parte exterior ó montante, la cual tiene también un dedo ó saliente 4 que se dirige hacia fuera. La disposición es tal que cuando los salientes 2 y 4 se acercan entre sí mediante la aplicación de presión con los dedos de la mano, el referido anillo 1 tiene que abrirse ó dilatarse.

La periferia del expresado anillo tiene tres orejas 5 destinadas á entrar en contacto con

la pared del lado de dentro de la pantalla 6.

En la práctica, el portalámparas 7 se pasa ó desliza por la abertura del lado de arriba de la pantalla ó tulipa, después de lo cual el anillo 1 se desliza en el portalámparas, por abajo, y provisionalmente se abre ó dilata. Al soltarse, el citado anillo queda agarrado al portalámparas y las orejas soportan á la pantalla.

El precitado anillo 1 se puede obtener por estampación, ó se puede formar con unos salientes que entren en unos endentados del portalámpara.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:



1º - Un portapantallas ó tulipa, para la aplicación de tulipas ó pantallas á los portalámparas del alumbrado eléctrico, en el que un anillo elástico y dilatable, que rodea á un portalámpara, tiene unas orejas dirigidas hacia fuera y propias para entrar en contacto con la pantalla, y unos extremos montantes que constituyen unos dedos que cuando se ejerce presión en ellos hacen que el citado anillo se abra ó dilate, siendo su característica la de que la parte montante exterior tiene una ranura larga por la que pasa la parte montada interior.

2º - Un portatulipas para instalaciones de alumbrado.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especifica-

do.

Esta Memoria consta de cuatro hojas
escritas por una sola cara.

Madrid 13 de abril de 1926.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



Spain

ESCALA VARIABLE

16006

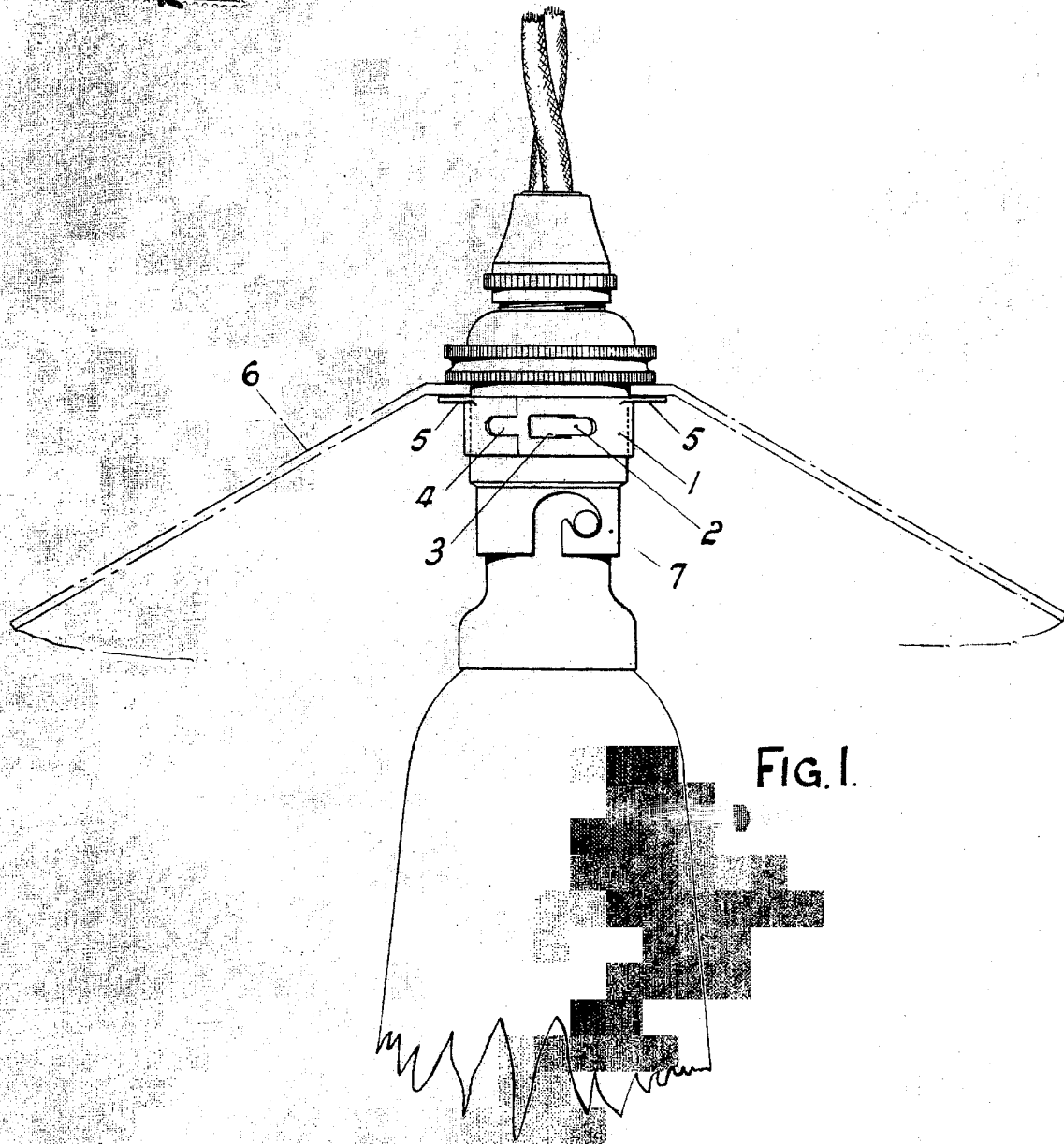


FIG. 1.

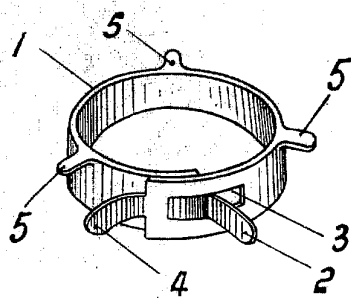


FIG. 2.

P.A.

Alberto de Masari

Por Poder

U. Maudslayi